

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE
OFICIALES DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Efectuada la corrección y calificación del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, el Tribunal de las mismas, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado hacer público que ninguno de los participantes ha alcanzado el nivel mínimo exigido (Base 6.2 de la Convocatoria) para la obtención de los 5 puntos precisos para superar dicho primer ejercicio (Base 6.1 de la Convocatoria).

Parlamento de Andalucía, 14 de abril de 2005.